

**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO No. 019 REALIZADA EL 04 DE AGOSTO DE 2022.**

**RES-SO-019-No.070/2022**

**PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO AL DOCTOR DANIEL PONTÓN POR TRAYECTORIA DE PARTICIPACIÓN EN CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO.**

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro en su calidad de vicerrectora; Dr. Alex Valle, decano de la Escuela de Derechos y Justicia, quien tiene el voto delegado de la Dra. Andrea Carrión decana de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Paúl Cisneros; Mgs. Gualdemar Jiménez, quien tiene el voto delegado del Dr. Po Chun Lee como representante alterno de la Dra. Lorena Herrera; Mgs. Víctor Jácome quien tiene el voto delegado de la Dra. Grace Tamayo; como representante de servidores y trabajadores: Dr. Juan Carlos Manguia, se toma la siguiente resolución por mayoría simple del 75.86% del quorum presente:

- Otorgar el reconocimiento al Dr. Daniel Pontón Cevallos, por haber formado parte del Honorable Consejo Académico Universitario como delegado del rector del Instituto de Altos Estudios Nacionales, en calidad de Decano de la Escuela de Seguridad y Defensa, por contribuir administrativa y académicamente en las decisiones trascendentales de vida institucional de esta casa de estudios.

**RES-SE-019-No.071/2022**

**PRIMER DEBATE DEL REGLAMENTO DE PROGRAMAS DOCTORALES DEL IAEN.**

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro en su calidad de vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; Dr. Alex Valle, decano de la Escuela de Derechos y Justicia, quien tiene el voto delegado de la Dra. Andrea Carrión decana de la Escuela de Gobierno y Administración Pública;

*el*

en su calidad de representantes de docentes: Dr. Paúl Cisneros; Mgs. Gualdemar Jiménez, quien tiene el voto delegado del Dr. Po Chun Lee como representante alterno de la Dra. Lorena Herrera; Mgs. Víctor Jácome quien tiene el voto delegado de la Dra. Grace Tamayo, se toma la siguiente resolución del quorum presente:

- Avocar conocimiento del proyecto de Reglamento de Programas Doctorales del IAEN en primer debate, con las observaciones realizadas por los miembros del CAU al proyecto normativo antes mencionado.
- Para el segundo debate los miembros de la Comisión designada para la elaboración del reglamento antes referido, de acuerdo a las observaciones emitidas por los miembros del CAU en primer debate, presentarán propuestas de textos respecto a los siguientes puntos:
  1. Artículo 8: En el apartado Funciones Académicas, eliminar literal B
  2. Artículo 8: En el apartado Funciones de Gestión, unificar los literales F y H con la finalidad de realizar una nueva propuesta de redacción en un solo literal.
  3. Artículo 9: Eliminar la frase “los requisitos para”.
  4. Artículo 9: En la redacción del artículo incluir los parámetros y requisitos contemplados por el Consejo de Educación Superior.
  5. Artículo 13: Eliminar la frase “forma física”.
  6. Artículo 14: Insertar a continuación de la palabra “indexada” la frase “o arbitrada, relevante y pertinente”.
  7. Artículo 27: Se deberá poner a consideración de los miembros del CAU la verificación de análisis financiero respecto al número mínimo de estudiantes.
  8. Artículo 28: Realizar la conversión de horas a créditos.
  9. Artículo 29: Realizar la conversión de horas a créditos.
  10. Artículo 34: Eliminar las palabras “o Tema”
  11. Artículo 44: Eliminar literal E.
  12. Artículo 44: En el literal F sustituir la palabra “presentado” por “publicado”
  13. Artículo 44: En el literal F, insertar a continuación de la palabra “indexada” la frase “de alto impacto”.
  14. Incorporar una Disposición General, en la que se especifique la forma de inclusión del representante de los cursantes al Comité Doctoral.

**RES-SE-019-No.072/2022**

**INFORME DE RECURSO DE APELACIÓN A LA EVALUACIÓN INTEGRAL  
DOCENTE AÑO 2021 – DR. PO CHUN LEE**

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro en su calidad de vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Paúl Cisneros; Mgs. Gualdemar Jiménez, quien tiene el voto delegado del Dr. Po Chun Lee como representante alterno de la Dra. Lorena Herrera; Mgs. Víctor Jácome quien tiene el voto delegado de la Dra. Grace Tamayo, se toma la siguiente resolución del quorum presente:

- Tomar conocimiento y aprobar el informe presentado por el Dr. Klever Herrera, director de Evaluación y Autoevaluación como miembro de la comisión, respecto a la apelación a la evaluación integral docente del año 2021 del Dr. Po Chun Lee.

**RES-SE-019-No.073/2022**

**INFORME DE RECURSO DE APELACIÓN A LA EVALUACIÓN INTEGRAL  
DOCENTE AÑO 2021 – DR. JORGE YÉPEZ**

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro en su calidad de vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; Dr. Alex Valle, decano de la Escuela de Derechos y Justicia, en atención al voto delegado de la Dra. Andrea Carrión decana de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Paúl Cisneros; Mgs. Gualdemar Jiménez, quien tiene el voto delegado del Dr. Po Chun Lee como representante alterno de la Dra. Lorena Herrera; Mgs. Víctor Jácome quien tiene el voto delegado de la Dra. Grace Tamayo, se toma la siguiente resolución del quorum presente:

- Tomar conocimiento y aprobar el informe presentado por el Dr. Klever Herrera, director de Evaluación y Autoevaluación como miembro de la comisión, respecto a la apelación a la evaluación integral docente del año 2021 del Dr. Jorge Yépez.



**RES-SE-019-No.074/2022**

**INFORME DE RECURSO DE APELACIÓN A LA EVALUACIÓN INTEGRAL  
DOCENTE AÑO 2021 – DR. CARLOS PALADINES**

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro en su calidad de vicerrectora; Dr. Alex Valle, decano de la Escuela de Derechos y Justicia, quien tiene el voto delegado de la Dra. Andrea Carrión decana de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Paúl Cisneros; Mgs. Gualdemar Jiménez, quien tiene el voto delegado del Dr. Po Chun Lee como representante alterno de la Dra. Lorena Herrera; Mgs. Víctor Jácome quien tiene el voto delegado de la Dra. Grace Tamayo, se toma la siguiente resolución del quorum presente:

- Tomar conocimiento y aprobar el informe presentado por el Dr. Klever Herrera, director de Evaluación y Autoevaluación como miembro de la comisión, respecto a la apelación a la evaluación integral docente del año 2021 del Dr. Carlos Paladines.



**Dr. Patricio Haro Ayerve**  
**RECTOR**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO**



**Abg. Juan Maldonado Subía**  
**SECRETARIO GENERAL**

**SECRETARÍA DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO**